INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2011
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 06/2011

"SERVICIOS DE INTERNET PARA LA OFICINA CENTRAL Y AGENCIAS DESCENTRALIZADAS"

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez días del mes de octubre del año dos mil once, en las dependencias de la Dirección de Informática del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary Nº 276 esq. Mcal. Estigarribia, se reunieron los miembros del **Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2011, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 06/2011 para los "SERVICIOS DE INTERNET PARA LA OFICINA CENTRAL Y AGENCIAS DESCENTRALIZADAS".** Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución P. Nº N° 2094/11 "Que crea e Integra la Junta de Aclaraciones, el Comité de Apertura de Sobres y Ofertas; y el Comité de Evaluación del Llamado a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.----------

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios del INDERT: ----------

- **Lic. JOSÉ IBARRA**, Director de la Dirección de Informática.----------
- **Sr. VÍCTOR ALVARENGA**, Funcionario de la Dirección de Informática.----------
- **C.P. OSMAR PÉREZ**, Miembro Certificado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

1- PROCESO DE APERTURA DE OFERTAS.----------

Se dejó constancia que el proceso de llamado fue realizado por el sistema de Subasta a la Baja Electrónica, en la dirección del portal WEB www.dncp.gov.py en fecha catorce de setiembre de dos mil once. Posteriormente, una vez cumplidos los requisitos de lances y puja, se solicitó oferta a la firma concursante, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha diecinueve de setiembre de dos mil once, a las 09:10 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta la siguiente firma: **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA)** ----------

En dicho proceso se dejaron constancia de las siguientes observaciones:----------

TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA)----------

- Cotizó todos los ítems que componen el llamado.----------
- Presentó Constancia SIPE Nº 1149811.----------
- Se Observó que la carpeta de Oferta se encontraba foliada a 10 (diez) fojas.----------

2- PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, en su Art. 61.----------

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

A) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.----------

En el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada por la firmas oferente, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial; no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.----------

Asimismo, se ha verificado el Portal del Sistema de Información para Proveedores del Estado (SIPE), no habiéndose encontrado irregularidades en la información proveía por las empresas participantes del presente llamado.----------

(Adjunto: ANEXO 1. "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03") ----------

B) ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS OFERTAS.----------

Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por Ítems, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de la oferta económica según las documentaciones solicitadas en el Anexo13 del Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a la Oferta Económica, la empresa declara en su carta de oferta los siguientes: ----------

TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA) ----------

- Cotizó todos los ítems, totalizando la suma de **Gs. 72.629.475.-** ***(Guaraníes setenta y dos millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientos sesenta y cinco)***, habiendo un error aritmético, por lo que hechas las correcciones la oferta totaliza la suma **Gs. 72.629.472.-** ***(Guaraníes setenta y dos millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientos sesenta y dos)***----------

Del análisis se desprenden las siguientes observaciones:----------

Se observó que no se reunieron las ofertas mínimas necesarias, según lo estipula la **Ley Nº 2051/03 en su Art. 34, inc. C.** ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...."***--

(Adjunto, ANEXO 2. "Cuadro Comparativo de Precios")----------

C) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.----------

Se observó que al no contar las ofertas mínimas necesarias, según lo estipula la **Ley Nº 2051/03 en su Art. 34, inc. C.** ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...." Este comité sugirió la aplicación*** de lo establecido en el **Art. 34º, inc. "c"**, en su textual transcripción ***"... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación;"*** conforme a los fines que persigue la presente contratación y dada las condiciones: el excesivo tiempo de atraso de la apertura de sobres por razones ajenas a este comité y vista la escasa participación de empresas del ramo; contrapuestas con la necesidad de contar en el menor tiempo posible con los servicios de manera a realizar las tareas pertinentes a esta institución y la facilidad logística.----------

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

Evaluada la propuesta de las empresa quien cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugirió adjudicar el presente llamado a la firma **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA)** por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto, conforme al presente cuadro:----------

Ítem	Código	Descripción	Cantidad del Producto	Cantidad de Meses		TELECEL S.A.	
				Unidad	Números	(*) Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	(**) Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	81112107-003	Servicio de IP Público	1	Doce	12	1.856	22.272
2	81112107-004	Servicio de Internet para el Edificio Central del Indert. Con 7 Mb de ancho de banda. Vía **FIBRA ÓPTICA**. Full Duplex, Garantizado.	1	Doce	12	2.025.000	24.300.000
3	81112107-004	Servicio de Internet para el Dpto. de la UOC. Con 2 Mb de ancho de banda. Vía **FIBRA ÓPTICA**. Full Duplex, Garantizado.	1	Doce	12	648.000	7.776.000
4	81112107-004	Servicio de Internet para el Edificio del FIDES. Con 1 Mb de ancho de banda. Vía **FIBRA ÓPTICA**. Full Duplex, Garantizado.	1	Doce	12	405.000	4.860.000
5	81112107-004	Servicio de Internet para la Agencia de Concepción. Con 1 Mb de ancho de banda. Vía **WIRELESS**. Full Duplex, Garantizado.	1	Doce	12	295.650	3.547.800
6	81112107-004	Servicio de Internet para la Agencia de San Pedro. Con 1 Mb de ancho de banda. Vía **WIRELESS**. Full Duplex, Garantizado.	1	Doce	12	295.650	3.547.800
7	81112107-004	Servicio de Internet para la Agencia de Caaguazú. Con 1 Mb de ancho de banda. Vía **WIRELESS**. Full Duplex, Garantizado.	1	Doce	12	295.650	3.547.800
8	81112107-004	Servicio de Internet para la Agencia de Ciudad del Este. Con 1 Mb de ancho de banda. Vía **WIRELESS** Full Duplex, Garantizado.	1	Doce	12	295.650	3.547.800
9	81112107-004	Servicio de Internet Móvil, vía **MODEM USB**, con compatibilidad Windows 2000, XP y Vista. Con capacidad de descarga ilimitada.	10	Diez	12	1.790.000	21.480.000
		Total					72.629.472

- **TELECEL S.A.** hasta la suma total de **Gs. 72.629.472.-** ***(Guaraníes setenta y dos millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientos sesenta y dos)***, **correspondientes a la totalidad de ítems requeridos.**----------

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

Adjunto al presente Acta se encuentran: *1)* ***ANEXO 1.*** *"Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03", 2)* ***ANEXO 2.*** *"Cuadro Comparativo de Precios".*----------

No habiendo otro tema que tratar se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. JOSE IBARRA
Director
Dirección de Informática

Lic. VICTOR ALVARENGA
Funcionario
Dirección de Informática

Lic. JOSE A. IBARRA
Director Direc. de Informática

C.P. OSMAR PÉREZ
Miembro Certificado ante la DNCP

ANEXO 1

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

ANEXO 1

SERVICIOS DE INTERNET

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU

Ítem	Documento	TELECEL S.A. Presentó	
		Si	No
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	✔	
2	b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Sipe Nº 1149811	
3	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Sipe Nº 1149811	
4	d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Sipe Nº 1149811	
5	e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Sipe Nº 1149811	
6	f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Sipe Nº 1149811	
7	g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Sipe Nº 1149811	
8	h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✔	
8	h) Declaración jurada de Menores. Resolución DNCP Nº 941/10	✔	

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA INDERT Dpto. Informática

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA INDERT Dirección Entrega de Insumos

ANEXO 2

INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

DIRECCIÓN: TACUARY 276 C/ ELIGIO AYALA
TELÉFONO: 443-161
ASUNCIÓN - PARAGUAY

SERVICIOS DE INTERNET
Cuadro Comparativo de Precios

Ítem	Código	Descripción	Cantidad del Producto	Cantidad de Meses		TELECEL S.A.	
				Unidad	Números	(*) Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	(**) Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	81112107-003	Servicio de IP Público	1	Doce	12	1.856	22.272
2	81112107-004	Servicio de Internet para el Edificio Central del Indert. Con 7 Mb de ancho de banda. Vía **FIBRA ÓPTICA**. Full Duplex, Garantizado.	1	Doce	12	2.025.000	24.300.000
3	81112107-004	Servicio de Internet para el Dpto. de la UOC. Con 2 Mb de ancho de banda. Vía **FIBRA ÓPTICA**. Full Duplex, Garantizado.	1	Doce	12	648.000	7.776.000
4	81112107-004	Servicio de Internet para el Edificio del FIDES. Con 1 Mb de ancho de banda. Vía **FIBRA ÓPTICA**. Full Duplex, Garantizado.	1	Doce	12	405.000	4.860.000
5	81112107-004	Servicio de Internet para la Agencia de Concepción. Con 1 Mb de ancho de banda. Vía **WIRELESS**. Full Duplex, Garantizado.	1	Doce	12	295.650	3.547.800
6	81112107-004	Servicio de Internet para la Agencia de San Pedro. Con 1 Mb de ancho de banda. Vía **WIRELESS**. Full Duplex, Garantizado.	1	Doce	12	295.650	3.547.800
7	81112107-004	Servicio de Internet para la Agencia de Caaguazú. Con 1 Mb de ancho de banda. Vía **WIRELESS**. Full Duplex, Garantizado.	1	Doce	12	295.650	3.547.800
8	81112107-004	Servicio de Internet para la Agencia de Ciudad del Este. Con 1 Mb de ancho de banda. Vía **WIRELESS**. Full Duplex, Garantizado.	1	Doce	12	295.650	3.547.800
9	81112107-004	Servicio de Internet Móvil, vía **MODEM USB**, con compatibilidad Windows 2000, XP y Vista. Con capacidad de descarga ilimitada.	10	Diez	12	1.790.000	21.480.000
		Total					72.629.472

Ref.:

(*) Servicio Mensual

(**) Total por doce meses

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · Dpto. Informática